



RESOLUCIÓN No. 079
(18 de agosto de 2023)

Por la cual se modifica el cronograma en el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Envigado periodo 2024 – 2028, como consecuencia de decisión judicial y se toman otras determinaciones

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE ENVIGADO

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política; los Artículos 35 y 170 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012 y el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el Título 27 del Decreto 1083 de 2015, la autorización de la Plenaria de la Corporación, conforme sesión del primero (1º) de junio de 2023; la Resolución No. 054 del 20 de junio de 2023, por la cual se convoca y reglamenta el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Envigado para el periodo 2024 – 2028 y se toman otras determinaciones; modificada por la Resolución No. 072 del 26 de julio de 2023 y;

CONSIDERANDO

Que se expidió por parte del Concejo Municipal de Envigado, la Resolución No. 054 del 20 de junio de 2023, por la cual se convoca y reglamenta el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Envigado para el periodo 2024 – 2028 y se toman otras determinaciones.

Que mediante la Resolución No. 072 del 26 de julio de 2023, se definió el cronograma y se tomaron otras determinaciones.

Que mediante auto proferido el día 16 de agosto de 2023, por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Envigado, bajo el radicado No. 05266418900120230073000, en acción de tutela interpuesta por la ciudadana Astrid Lorena Aristizabal Serna, contra el Concejo Municipal de Envigado, vinculado el Tecnológico de Antioquia – IU, se dispuso como medida provisional la suspensión del cronograma.

Que como consecuencia de la respuesta a la acción de tutela y, por solicitud expresa del Concejo Municipal, el referido despacho judicial, mediante auto calendado el día 17 de agosto de 2023, dispuso el levantamiento de la medida provisional de suspensión del cronograma.

Que además, el referido juzgado, ordenó la remisión de la acción de tutela, por solicitud del Concejo Municipal de Envigado, al Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Envigado, bajo el Radicado 05266400300120230097900; en el cual es accionante Cesar Alonso Moreno Ramírez; accionado el Concejo Municipal de Envigado, vinculado el Tecnológico de Antioquia y; el asunto corresponde al Concurso Público de Méritos elección Personero (a) Municipal de Envigado, periodo



2024-2028; proceso en el cual, desde el pasado 14 de agosto de 2023, se avocó conocimiento, se admitió la acción de tutela y se negó la medida provisional. Que entre la fecha de la medida provisional de suspensión del cronograma por orden judicial emitida por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Envigado, bajo el radicado No. 05266418900120230073000, el día 16 de agosto de 2023 en horas de la tarde y el levantamiento de dicha medida por el referido Juzgado, el día 17 de agosto de 2023, en horas de la tarde, transcurrió un (1) día.

Que con el fin de garantizar los principios que rigen el Concurso Público de Méritos para elección de Personero (a) Municipal de Envigado, periodo 2024-2028, así como el derecho de los ciudadanos que cumplan con los requisitos para aspirar y ser elegidos a dicho cargo, se debe proceder por parte del Concejo Municipal de Envigado, a ajustar el cronograma con la ampliación de un (1) día al periodo de inscripciones, correspondiente al día que estuvo suspendido el cronograma por orden judicial y, en consecuencia, proferir el acto administrativo pertinente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

CAPITULO I AJUSTE DE CRONOGRAMA

ARTICULO 1º. AJUSTE DE CRONOGRAMA. Se ajusta el siguiente cronograma, el cual amplía en un (1) día el periodo de inscripciones, correspondiente al día que estuvo suspendido el cronograma por orden judicial.

En consecuencia, el cronograma queda así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Aviso, Publicación y Divulgación convocatoria (ETAPA AGOTADA)	27 de julio al 10 de agosto de 2023.	Se publicará en la página web del Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Inscripciones (SE AMPLIA UN DIA)	Del 11 al 23 de agosto de 2023	De 9:00 am a 12 m y de 2 pm a 4:00 pm Tecnológico de Antioquia - IU Calle 78 B Nro. 72 A 220 Bloque 2, Piso 5 - Oficina Coordinación Jurídica
Verificación de requisitos mínimos	24 de agosto al 05 de septiembre 2023	Tecnológico de Antioquia - IU
Publicación lista preliminar admitidos y no admitidos	06 de septiembre de 2023	Se publicará en la página web del Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co



ACTIVIDAD	FECHA	HORA
		y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Reclamación inscripciones – vía correo electrónico.	Del 07 al 08 de septiembre de 2023	Personeria.envigado@tdea.edu.co
Respuesta reclamaciones.	13 de septiembre de 2023	A través del correo electrónico registrado por el aspirante al momento de su inscripción
Publicación lista en firme de admitidos, no admitidos.	13 de septiembre de 2023	Se publicará en la página web del Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Citación a las pruebas de conocimiento. Metodología para la prueba escrita	14 de septiembre de 2023	Personeria.envigado@tdea.edu.co
Prueba escrita de conocimientos comportamentales	22 de septiembre de 2023, desde las 8:00 am hasta las 12:00 m	El lugar indicado en la publicación final de admitidos.
Publicación preliminar de resultados de la prueba de conocimientos	27 de septiembre de 2023.	Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Reclamaciones – vía correo electrónico.	Del 28 de septiembre al 04 de octubre de 2023	A través del correo electrónico Personeria.envigado@tdea.edu.co
Respuesta reclamaciones	12 de octubre de 2023	A través del correo electrónico registrado por el aspirante al momento de su inscripción
Resultados en firme Prueba de Conocimientos.	12 de octubre de 2023	Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Publicación preliminar de la prueba de competencias comportamentales	13 de octubre de 2023	Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Reclamaciones – vía correo electrónico.	Del 17 al 23 de octubre de 2023	A través del correo electrónico Personeria.envigado@tdea.edu.co
Respuesta reclamaciones	25 de octubre de 2023	A través del correo electrónico registrado por el aspirante al momento de su inscripción



ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Resultados en firme Prueba de competencias comportamentales	25 de octubre de 2023	Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Publicación de resultados en firme de las pruebas de conocimiento y comportamentales	26 de octubre de 2023	Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Publicación preliminar del resultado de la valoración de Formación Profesional y Experiencia.	31 de octubre de 2023	Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Reclamaciones – vía correo electrónico.	Del 01 al 08 de noviembre de 2023	A través del correo electrónico Personeria.envigado@tdea.edu.co
Respuesta a reclamaciones	15 de noviembre de 2023	A través del correo electrónico registrado por el aspirante al momento de su inscripción
Resultados en firme de la valoración de Formación Profesional y Experiencia.	16 de noviembre de 2023	Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Entrevista.	Previa citación remitida al correo electrónico registrado por el aspirante.	Recinto del Concejo Municipal La citación se comunicará oportunamente a los correos suministrados al momento de la inscripción.
Publicación de Resultados de la Entrevista		Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co
Reclamaciones		www.concejoenvigado.gov.co
Respuesta a reclamaciones y resultados finales de la entrevista		Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co
Publicación resultados consolidados de cada una de las pruebas practicadas.		Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Conformación lista de elegibles		Concejo de Envigado www.concejoenvigado.gov.co
Elección		Recinto del Concejo Municipal



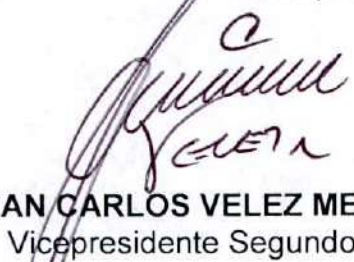
ARTICULO 2º. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dada en Envigado, a los 18 días del mes de agosto del año 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


PABLO ANDRES RESTREPO G.
Presidente


CARLOS AUGUSTO OSSA B.
Vicepresidente Primero


JUAN CARLOS VELEZ MESA
Vicepresidente Segundo

Proyectó Nombre: Jaime Ceballos R. Cargo: Abogado Asesor	Revisó Nombre: Dolly Quintero B. Cargo: Secretaria General	Aprobó Nombre: Pablo Restrepo G. Cargo: Presidente
--	--	--